



OF. DIPLAN/CIV-953-2025/MHD/eg
Guatemala, 08 de Diciembre 2025

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Martínez

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
20-06-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 91-2025	Q. 9,027.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 21
26-08-2025	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 116-2025	Q. 163,000.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 07
11-09-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 121-2025	Q. 85,519.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 25
08-10-2025	Dirección General de Protección de Seguridad Vial -PROVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 134-2025	Q. 1,211,029.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 20
09-10-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 136-2025	Q. 17,306.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 29



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
21-10-2025	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 142-2025	Q. 15,807,716.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 26
23-10-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 144-A-2025	Q.209,801.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 30
24-10-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 145-2025	Q. 10,000.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No: 27
04-10-2025	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 146-2025	Q. 33,750.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 27
06-11-2025	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 147-2025	Q. 1,132,510.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 30
07-11-2025	Dirección Superior -DS- Unidad Ejecutora de Conserción Vial -COVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 150-2025	Q. 37,931,964.00	INTRA 2	No existen modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 38
07-11-2025	Dirección General de Radiodifusión y Televisión -DGRTN- Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 151-2025	Q. 618,015.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 23, 24



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
10-11-2025	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 152-2025	Q. 2,599.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 54
14-11-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 156-2025	Q. 871,776.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 34
14-11-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 157-2025	Q. 30,674,725.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 39

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirmos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.



Licda. Maria Hortensia Patricia López de Aguilar
[Firma]
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-

Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
08 de octubre del 2,025

RESOLUCIÓN INTERNA DIPLAN No. 134-2025

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco” **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No.20 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de un millón doscientos once mil veintinueve quetzales exactos (Q.1,211,029.00).

POR TANTO: Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el

~~Amilcar Noé Aguilán García
Analista
Departamento de Presupuesto -DAF-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda~~

2022-01-28



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal Dos mil Veinticinco", en el Artículo 5 literal b, aprobado por el presidente de la República de Guatemala, con vigencia Para el presente ejercicio fiscal; y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. "Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección **RESUELVE:***

PRIMERO: *Aprobar la reprogramación de productos y subproductos bajo la responsabilidad de los que intervienen en el proceso de reprogramación conforme los comprobantes y/ o justificaciones con base a la documentación y a lo actuado por la Unidad Ejecutora; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.*



Licda. **MARÍA HORTENSIA DEL CID LÓPEZ DE AGUILAR**
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

Amilcar NOE Aguilar Garcia
Apollista
Departamento de Presupuesto - DAF-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

2024.01.08



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Licenciada

María Hortensia del Cid López de Aguilar

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Presente

Licenciada del Cid:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo del presente es para solicitarle girar instrucciones a donde corresponda, para continuar el proceso de la presente reprogramación presupuestaria, para el efecto remitimos: Justificación de Modificación Presupuestaria por la cantidad de **Q.1,211,029.00** y la **Resolución número 020-2025-PLANIFICACIÓN** de fecha **23 de septiembre de 2025**, de conformidad con la **Resolución Número 075-2025-DIRECCIÓN** de fecha **19 de septiembre de 2025** que resuelve autorizar la reprogramación presupuestaria tipo **INTRA1** por un valor de **UN MILLON DOSCIENTOS ONCE MIL VEINTINUEVE QUETZALES EXACTOS (Q 1,211,029.00)**.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,


Ing. José Daniel Fuentes Ureta
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Protección y Seguridad Vial
-PROVIAL-




Lic. Wilber H. Galdámez
Director Ejecutivo IV
-PROVIAL-





c.c. Archivo



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-
RESOLUCIÓN NÚMERO 020-2025-PLANIFICACIÓN**

Guatemala, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

CONSIDERANDO:

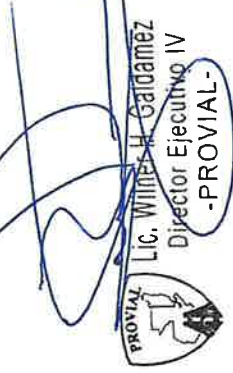
Que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– emitió Resolución Número **075-2025-DIRECCIÓN** de fecha **diecinueve (19) de septiembre de dos mil veinticinco (2025)**, mediante la que resuelve, **PRIMERO:** Autorizar la reprogramación de productos y subproductos tipo **INTRA1**, por la cantidad de **UN MILLON DOSCIENTOS ONCE MIL VEINTINUEVE QUETZALES EXACTOS (Q1,211,029.00)**, mediante la resolución de autorización, para la recaudación presupuestaria para los grupos de gasto 000 (Servicios Personales) y 900 (Asignaciones Globales), dentro del programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial”, con fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, esto con el fin de dar cumplimiento a las metas y objetivos de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-

POR TANTO:


Esta Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, con base a lo considerado:

RESUELVE:

Que la Modificación Presupuestaria, para los centros de costos **2096 “Administrativo financiero, 2697 “Departamento de Logística”; 19719 “Sede Regional Salcajá, Quetzaltengo”; 19720 “Sede Regional San Bernardino Suchitepéquez”; 16335 “Sede Regional De ‘Puerto Barrios’; Izabal, 16337 “Sede Regional de Poptun Peten”; 21701 “Sede Regional de Morales Izabal”.** donde se realizan los débitos y créditos, no afectarán metas físicas de funcionamiento de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial que ofrece a la población guatemalteca, tal y como se demuestra en el comprobante a nivel de Unidad Ejecutora.



Lic. Wilmer H. Galdoamez
Director Ejecutivo IV
-PROVIAL-



DIRECCIÓN EJECUTIVA
Dirección General de Protección y Seguridad Vial - Avenida de Comunicaciones y Vivienda - Infraestructura

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 216 FECHA: 23/09/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA1

MONTO EN NÚMEROS: Q. 1,211,029.00

MONTO EN LETRAS (Q): UN MILLON DOSCIENTOS ONCE MIL VEINTINUEVE QUETZALES EXACTOS.

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación: Dirección 075-2025-DIRECCIÓN emitido por: _____

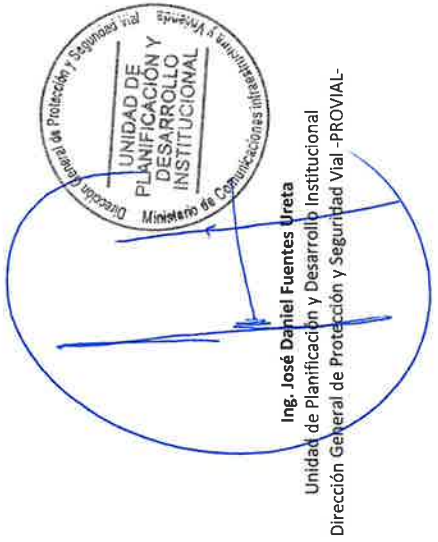
Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

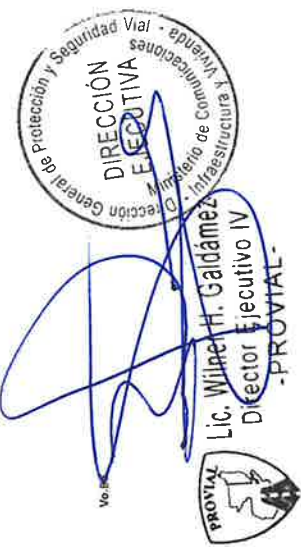
ESTRUCTURA		PRODUCTO	SUBPRODUCTO	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PRIO	SUBP			PO	ACT	DÉBITO	CRÉDITO		
21	1	1	1		0	0	0	Evento	No hay movimiento de meta física
21	2	4	18	2	0475,000.00	-0475,000.00	0	Evento	No hay movimiento de meta física
21	2	4	18	2	0117,029.00	-0117,029.00	0	Evento	No hay movimiento de meta física
21	2	4	18	2	0511,000.00	-0511,000.00	0	Evento	No hay movimiento de meta física
21	2	4	18	2	036,000.00	-036,000.00	0	Evento	No hay modificaciones de meta física
21	2	4	18	2	036,000.00	-036,000.00	0	Evento	No hay modificaciones de meta física
TOTAL				07511029.00	-07511029.00	-07511029.00	0		

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes: 2096/ Administrativo financiero, 2687 /Departamento de Logística"; 1970 "Sede Regional Salesaj, Quetzaltenango"; 1695 "Sede Regional Dr. Puerto Barrios"; Izabal, 1637 "Sede Regional de Popun Panar"; 21701 "Sede Regional de Morelos Izabal".

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.
Firmas y sellos,



Ing. José Daniel Fuentes Ureta
 Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-



Lic. Wilner H. Galdamez
 Director Ejecutivo IV
 -PROVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 24/09/2025 HORA : 9:39.07 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	20

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
 2096-17; 2697-19; 16335-6; 16337-4; 19719-3; 19720-3; 21701-4;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial" con recursos de fuente 11 "Ingresos Corrientes", para el grupo de gasto 000 "Servicios Personales" y 900 "Asignaciones Globales", con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

DEPARTAMENTO FINANCIERO
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL

FIRMA: GUERRA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

PROVIAL (32) Lic. Wilmer Salazar Méndez



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Guatemala, martes 23 de septiembre del 2025
OFICIO DF PROVIAL No. 266-2025/Presupuesto.

Ingeniero:
José Daniel Fuentes Ureta
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-
Presente

Ingeniero Fuentes.

PROVIAL
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



De manera atenta nos dirigimos a usted deseándole éxito en sus actividades, el motivo de la presente para solicitarle de su apoyo, para el proceso de nuestra gestión, para poder realizar la reprogramación de Productos y Subproductos tipo **INTRAI**, dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para el grupo de gasto 000 "Servicios Personales" y 900 "Asignaciones Globales", por la cantidad de **Q. 1,211,029.00**, es necesario la justificación y resolución por parte de la Unidad de Planificación por los movimientos de metas física y compatible los movimientos financieros de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, la cual adjunta copia de resolución número 075-2025-DIRECCIÓN, documentos de soporte y comprobantes de Reprogramaciones de Centros de Costo por afectar, con la finalidad de dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución.

Agradeciendo de antemano su atención nos suscribimos.

Atentamente,


Eleuterio Chile Chile
PRESUPUESTO
-PROVIAL-



Ministerio Chile Chile
PRESUPUESTO
-PROVIAL-



Lic. E. Viniño Guzmán S.
Dpto. Financiero
-PROVIAL-

CC: Archivo

21 Calle 10-58, zona 13 Colonia Aurora II, Guatemala. PBX.: (502) 2422-7800 / 2419-2121 - Call Center.: 1520

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones**     www.provial.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 23/09/2025 HORA : 9:19:36 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO 11130013 - 216 - 2096	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
COMPROBANTE No.: 17	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														

216	18	00	000	001	000	0101	913	11	0000	0000	021-001-0001	Dirección y coordinación	1,211,029.00	
												Total	1,211,029.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO CREDITO
021-001-0001	Dirección y coordinación	0 1,211,029.00
Total		0.00 1,211,029.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		1,211,029.00
0000-SIN ORGANISMO		1,211,029.00
0000-SIN CORRELATIVO		1,211,029.00
Total		0.00 1,211,029.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO							

DESCRIPCIÓN	Reprogramación presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para los grupos de gasto 900 "Asignaciones Globales, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
REGISTRADO	FECHA DE APROBACIÓN	
	DIA	MES AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 23/09/2025 HORA : 9:23.00 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 2697	DEPARTAMENTO DE LOGISTICA		19

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION: INTRA1		REPROGRAMACION: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
216	18	00	000	002	000	0101	011	11	0000	0000	021-002-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	-225,000.00	0.00
216	18	00	000	002	000	0101	012	11	0000	0000	021-002-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	-250,000.00	0.00
Total												-475,000.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
Total												-475,000.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
CODIGO	SUBPRODUCTO	CREDITO
021-002-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	-475,000.00
Total		-475,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-475,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-475,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-475,000.00	
Total		-475,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial" con recursos de fuente 11 "Ingresos Corrientes", para el grupo de gasto 000 "Servicios Personales", con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2					
				FECHA : 23/09/2025					
				HORA : 9:23:00					
				REPORTE: R00817403.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:					
11130013 - 216 - 2697		DEPARTAMENTO DE LOGISTICA		19					
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X					
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial" con recursos de fuente 11 "Ingresos Corrientes", para el grupo de gasto 000 "Servicios Personales", con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.
--------------------	---

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 23/09/2025 HORA : 9:32.23 REPORTE: R00817403.rpt
---	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 19719	SEDE REGIONAL SALCAJA, QUETZALTENANGO		3

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

216	18	00	000	002	000	0902	029	11	0000	0000	021-002-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	-117,029.00	0.00
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--	-------------	------

Total -117,029.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

RESUMEN POR SUBPRODUCTO														
SUBPRODUCTO														
CODIGO												DEBITO	CREDITO	
021-002-0004		Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera										-117,029.00	0	
Total												-117,029.00	0.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO														
												DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES												-117,029.00		
0000-SIN ORGANISMO												-117,029.00		
0000-SIN CORRELATIVO												-117,029.00		
Total												-117,029.00	0.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA					
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO														
										DÉBITO	CRÉDITO			

DESCRIPCIÓN	Reprogramación presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para los grupos de gasto 000 ¿Servicios Personales¿, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.													
--------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO		
	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 23/09/2025 HORA : 9:32.23 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130013 - 216 - 19719	SEDE REGIONAL SALCAJA, QUETZALTENANGO	
COMPROBANTE No.:		
3		

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

DESCRIPCIÓN Reprogramación presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para los grupos de gasto 000 ¿Servicios Personales?, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 23/09/2025 HORA : 9:29.39 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 19720	SEDE REGIONAL SAN BERNARDINO, SUCHITEPEQUEZ	3

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

216	18	00	000	002	000	1004	029	11	0000	0000	021-002-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	-511,000.00	0.00
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--	-------------	------

Total -511,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO										DEBITO	CREDITO
021-002-0004										-511,000.00	0
Total										-511,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO										DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES										-511,000.00	
0000-SIN ORGANISMO										-511,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO										-511,000.00	
Total										-511,000.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO										DÉBITO	CRÉDITO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO										DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN Reprogramación presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para los grupos de gasto 000 ¿Servicios Personales¿, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 23/09/2025 HORA : 9:29:39 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO
11130013 - 216 - 19720	SEDE REGIONAL SAN BERNARDINO, SUCHITEPEQUEZ

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA.DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
-----------	-----------	-----------	-----------	------------	-----------	----------------	-----------------------------	----------------------

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
-----------	-----------	-----------	-----------	------------	-----------	----------------	-----------------------------	----------------------

DESCRIPCIÓN
 Reprogramación presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para los grupos de gasto 000 ¿Servicios Personales¿, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

REGISTRADO

FIRMA
 FIRMA
 FIRMA

FIRMA
 FIRMA
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 23/09/2025 HORA : 12:43.11 REPORTE: R00817403.FPJ
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE NO.:
11130013 - 216 - 16335	SEDE REGIONAL DE PUERTO BARRIOS, IZABAL		6

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	REPROGRAMACIÓN:	X

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

216	18	00	000	002	000	1801	029	11	0000	0000	021-002-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	-36,000.00	0.00
Total													-36,000.00	0.00

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

RESUMEN POR SUBPRODUCTO														
SUBPRODUCTO														
021-002-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera												-36,000.00	0
Total													-36,000.00	0.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES				-36,000.00	
0000-SIN ORGANISMO				-36,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO				-36,000.00	
Total				-36,000.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos dentro del programa 18 " Servicios de Protección y Seguridad Vial" con recursos de fuente 11 "Ingresos Corrientes", para el grupo de gasto 000 "Servicios Personales", con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DÍA	MES
	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 23/09/2025 HORA : 12:43.11 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 16335	SEDE REGIONAL DE PUERTO BARRIOS, IZABAL		6

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial" con recursos de fuente 11 "Ingresos Corrientes", para el grupo de gasto 000 "Servicios Personales", con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 23/09/2025 HORA : 9:49.36 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 16337	SEDE REGIONAL DE POPTUN, PETEN		4

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

216	18	00	000	002	000	1712	029	11	0000	0000	0000	021-002-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	-36,000.00	0.00
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	------	--------------	--	------------	------

Total -36,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

Total -36,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
CODIGO	SUBPRODUCTO	CREDITO
021-002-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	-36,000.00
Total		-36,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-36,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-36,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-36,000.00	
Total		-36,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial" con recursos de fuente 11 "Ingresos Corrientes", para el grupo de gasto 000 "Servicios Personales", con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 23/09/2025 HORA : 9:49.36 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	COMPROBANTE No.:
1130013 - 216 - 16337	4

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	NO. DOC. RESPALDO: REPROGRAMACIÓN: X
--	---

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial" con recursos de fuente 11 "Ingresos Corrientes", para el grupo de gasto 000 "Servicios Personales", con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 23/09/2025 HORA : 10:01.10 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 21701	Sede Regional de Morales Izabal		4

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

216	18	00	000	002	000	1804	029	11	0000	0000	0000	021-002-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	-36,000.00	0.00
Total													-36,000.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

RESUMEN POR SUBPRODUCTO						
CODIGO	SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO		
021-002-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera		-36,000.00	0		
Total			-36,000.00			

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
		DEBITO	CREDITO		
11-INGRESOS CORRIENTES		-36,000.00			
0000-SIN ORGANISMO		-36,000.00			
0000-SIN CORRELATIVO		-36,000.00			
Total			-36,000.00		0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
		DEBITO	CREDITO		

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/MALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos dentro del programa 18 " Servicios de Protección y Seguridad Vial" con recursos de fuente 11 "Ingresos Corrientes", para el grupo de gasto 000 "Servicios Personales", con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.								
--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
AÑO	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 23/09/2025 HORA : 10:01.10 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 21701	Sede Regional de Morales Izabal	4

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial" con recursos de fuente 11 "Ingresos Corrientes", para el grupo de gasto 000 "Servicios Personales", con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

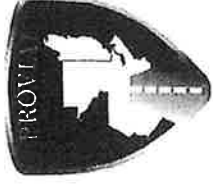
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



OFICIO DG PROVIAL 500-2025 WHG/bljar
Guatemala, 19 de septiembre de 2025

Licenciado
Elio Vinicio Guzmán Solís
Departamento Financiero
Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-
Presente.

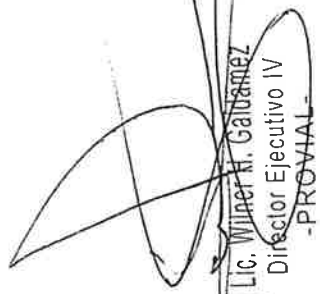

Estimado Licenciado Guzmán:

Reciba un cordial saludo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- deseándole éxitos en sus labores diarias.

De la manera más atenta me dirijo a usted, en atención al Oficio DF PROVIAL No. 252-2025/Presupuesto, de fecha 16 de septiembre del presente año, en donde solicita la emisión de una Resolución de autorización de reprogramación de productos y subproductos tipo INTRAI, por un valor de (Q.1,211,029.00); el débito y crédito se realiza con recurso del grupo de gasto 000 (Servicios Personales) y 900 (Asignaciones Globales) dentro del programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial”, con fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas y objetivos de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

Por lo anterior, me permito remitir **RESOLUCIÓN NÚMERO 075-2025-DIRECCIÓN**, juntamente con el expediente original para que pueda continuar con el trámite correspondiente.

Deferentemente;


Lic. Wilner N. Galarramez
Director Ejecutivo IV
-PROVIAL-


c.c. Archivo





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Guatemala, 19 de septiembre de 2025
OFICIO No. AJ PROVIAL 701-2025 JLGD/alm

Licenciado
Wilner Obdulio Hernández Galdámez
Director General
Dirección General de Protección y Seguridad Vial
Presente.

Estimado Licenciado:

Reciba un cordial saludo de Asesoría Jurídica de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL-.

De manera atenta me dirijo a usted, para dar respuesta al **OFICIO DG PROVIAL 481-2025 WHG/bjar** de fecha 17 de septiembre de 2025, con referencia al **OFICIO DF PROVIAL No. 252-2025/Presupuesto** de fecha 16 de septiembre de 2025, remitido por el Departamento Financiero de esta Dirección General, el cual nos solicitan la emisión de una **RESOLUCIÓN** para de autorización para la readecuación presupuestaria de productos y subproductos tipo **INTRAI**, por un monto de **Q.1,211,029.00** el débito y crédito se realiza en recurso de gasto 000 (Servicios Personales) y 900 (Asignaciones Globales), dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial, con fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes".

Por lo anterior, se remite **RESOLUCIÓN NÚMERO 075-2025-DIRECCIÓN**, de fecha diecinueve (19) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), conjuntamente con el expediente original.

Agradeciendo la atención me suscribo de usted,
Atentamente.



Lic. Juan Luis González del Cid
Asesoría Jurídica
-PROVIAL-

C.C. Archivo

PROVIAL
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
RECIBIDO
19 SEP 2025
DIRECCIÓN EJECUTIVA

HORA: 12:37 F. J. J. J.



**DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-
RESOLUCIÓN NÚMERO 075-2025-DIRECCIÓN**

Guatemala, diecinueve (19) de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO:

Con base en lo que establece y para el efecto dispone el Decreto 36-2024 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco", vigente para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco lo establecido en los artículos 1, 5, 11, 14, y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-202 4 "Distribución Análítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025" en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- puede ejecutar, así como lo regulado en el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 2, ítem a y c), del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.



POR TANTO:

El Director General de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:



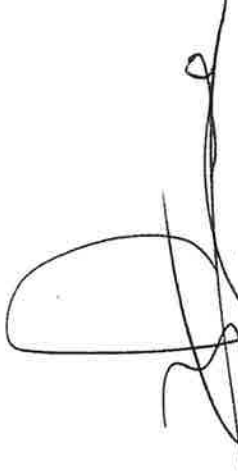


Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



RESUELVE:

PRIMERO. AUTORIZAR la reprogramación de productos y subproductos tipo **INTRAI**, por la cantidad de **UN MILLON DOSCIENTOS ONCE MIL VEINTINUEVE QUETZALES EXACTOS (Q. 1,211,029.00)**, mediante la resolución de autorización, para la readecuación presupuestaria para los grupos de gasto 000 (Servicios Personales) y 900 (Asignaciones Globales), dentro del programa 18 "servicios de Protección y Seguridad Vial", con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", esto con el fin de dar cumplimiento a las metas y objetivos de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.


Lic. WILNER OBDULIO HERNÁNDEZ GALDÁMEZ
DIRECTOR GENERAL
-PROVIAL-

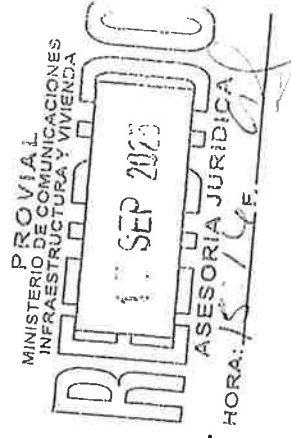




Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



OFICIO DG PROVIAL 481-2025 WHG/bljar
Guatemala, 17 de septiembre de 2025



Licenciado

Juan Luis González del Cid

Unidad de Asesoría Jurídica

Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-
Presente

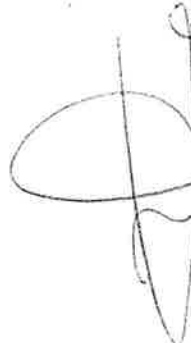
Estimado Licenciado González:

De la manera más atenta me dirijo a usted, en atención al OFICIO DF PROVIAL No. 252-2025/Presupuesto, de fecha 16 de septiembre del presente año, mediante el cual el Departamento Financiero solicita la emisión de una resolución de autorización para la readecuación presupuestaria de productos y subproductos tipo **INTRAI**, por un monto de **Q.1,211,029.00**. Dicho débito y crédito se realiza con recurso del grupo de gasto 000 (Servicios Personales) y 900 (Asignaciones Globales), dentro del programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial”, con fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas y objetivos de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

Por lo anterior, respetuosamente solicito que se realice la documentación necesaria para la elaboración de la resolución antes mencionada.

Sin otro particular, me suscribo de usted, agradeciendo la atención al presente.

Deferentemente;


Lic. Wilner H. Galdámez
Director Ejecutivo IV
-PROVIAL-



c.c. Archivo

21 Calle 10-58, zona 13 Colonia Aurora II, Guatemala. PBX.: (502) 2422-7800 / 2419-2121 - Call Center.: 1520

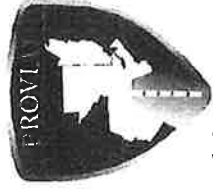
Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones**



www.provi.al.gob.gt



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Guatemala, jueves 11 de septiembre del 2025.
OFICIO DFIN-PROVIAL No. 249-2025/Presupuesto.

Licenciado

Juan Luis González del Cid.
Departamento Asesoría Jurídica
Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-
PRESENTE.

Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, referente al HOJA DE TRAMITE N0. DG 848-2025 de fecha 27 de agosto de 2025 y Oficio N0. DAF 1265-2025 RCA/jmlg, por lo que nos solicitan se realicen una evaluación de la ejecución.

Al respecto, el Departamento financiero informa: una vez que se ha verificado la información en nuestro registro interno los valores asignados al presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025, se ha realizado el análisis en los renglones del grupo de gasto 000 (Servicios Personales) por los que se tiene una economía por la cantidad Q. 1,211,029.00, por lo que se solicita de sus buenos oficios y apoyo con la documentación de soporte para poder realizar la reprogramación presupuestaria por la cantidad antes mencionado.

Agradeciéndole de antemano su atención nos suscribimos atentamente,


Eleuterio Chile Chife
PRESUPUESTO
-PROVIAL-



Lic. E. Vinicio Guzmán S.
Depto. Financiero
-PROVIAL-


PROVIAL
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
RECIBIDO
ASESORIA JURIDICA
HORAS: 6:05 P.M. F.

11 SEP 2025

CC: Archivo

21 Calle 10-58, zona 13 Colonia Aurora II, Guatemala. PBX.: (502) 2422-7800 / 2419-2121 - Call Center.: 1520

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones**     www.provial.gob.gt



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Guatemala, martes 16 de septiembre del 2025
OFICIO DF PROVIAL No. 252-2025/Presupuesto.

Licenciado:

Wilner Obdulio Hernandez Galdámez.

Director Ejecutivo

Dirección General de Protección y Seguridad Vial – PROVIAL-
PRESENTE.

Lic. Hernandez:

Respetuosamente me dirijo a usted, para solicitarle la autorización de la reprogramación de productos y subproductos tipo **INTRAI**, por la cantidad de **Q. 1,211,029.00**, mediante la resolución de autorización, para la readecuación presupuestaria para los grupos de gasto 000 (Servicios Personales) y 900 (Asignaciones Globales), dentro del programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial”, con fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, esto con fin de dar cumplimiento a las metas y objetivos de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

Unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

con base en lo que establece y para el efecto dispone el Decreto 36-2024 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco”, vigente para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco lo establecido en los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025”, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente metas físicas programadas, con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, pueda ejecutar, así como lo regulado en el artículo 32 “Modificaciones Presupuestarias”, numeral 2, literal a), del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.

Agradeciendo de antemano su atención me suscribo.

Atentamente,



Eleuterio Chile Chile
PRESUPUESTO
-PROVIAL-

CC: Archivo

PROVIAL
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
RECIBIDO
16 SEP 2025
DIRECCIÓN EJECUTIVA
HORA: 16:14 F.

21 Calle 10-58, zona 13 Colonia Aurora II, Guatemala. PBX.: (502) 2422-7800 / 2419-2121 - Call Center.: 1520

Síguenos como [Ministerio de Comunicaciones](#)    www.provial.gob.gt



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Guatemala, miércoles 24 de septiembre del 2025
OFICIO DF PROVIAL No. 268-2025/Presupuesto.

Licenciado:

Renato Cuín Aguilar

Director de la Dirección Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Cuín:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, remitiéndole Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 20, tipo **INTRAI**, en estado **SOLICITADO**, por la cantidad de **un millón doscientos once mil veintinueve quetzales exactos (Q. 1,211,029.00)** dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial" con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" del presupuesto de funcionamiento para el grupo de gasto 000 "Servicios Personales" y 900 "Asignaciones Globales", para la cual adjuntamos justificación que incluye crédito y débito de los renglones presupuestario por afectar, con la finalidad de contar con disponibilidad presupuestaria.

Agradeciéndole de antemano su atención nos suscribimos atentamente,



Lic. Wiline H. Galdamez
Director Ejecutivo IV
-PROVIAL-

CC: Archivo

21 Calle 10-58, zona 13 Colonia Aurora II, Guatemala. PBX.: (502) 2422-7800 / 2419-2121 - Call Center.: 1520
Siguenos como **Ministerio de Comunicaciones** www.provial.gob.gt

3

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 24/09/2025
				HORA : 9:59.07
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 000		DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-		20
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACION:	INTRA1		REPROGRAMACION: X	
SUBPRODUCTO				
PG SP PY ACT OB GRUPO FF	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			SOLICITADO APROBADO

021-002-0004 Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en cametera
 18 00 000 002 000 0 11
 Total -1,211,029.00 0.00
 -1,211,029.00 0.00

SUBPRODUCTO				
PG SP PY ACT OB GRUPO FF	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			SOLICITADO APROBADO
021-001-0001 Dirección y coordinación				1,211,029.00 0.00
18 00 000 001 000 900 11	Total			1,211,029.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
021-001-0001	Dirección y coordinación	0	1,211,029.00
021-002-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en cametera	-1,211,029.00	0
Total		-1,211,029.00	1,211,029.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO	CREDITO
11-INGRESOS CORRIENTES			
0000-SIN ORGANISMO			
0000-SIN CORRELATIVO			
Total		-1,211,029.00	1,211,029.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial" con recursos de fuente 11 "Ingresos Corrientes", para el grupo de gasto 000 "Servicios Personales" y 900 "Asignaciones Globales", con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



PROVIAL
 Lic. Winer A. Baldañez
 Director Ejecutivo TV
 -PROVIAL-

9

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 24/09/2025
				HORA : 9:39:07
				REPORTE: R00817627.TPJ
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 20
11130013 - 216 - 000		DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X		

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	OB	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	----	-----	----	-------------	----------------	---------------

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	OB	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	----	-----	----	-------------	----------------	---------------

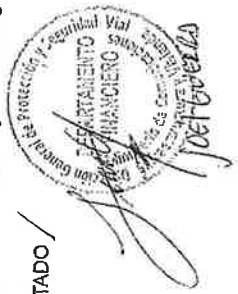
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	OB	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
216	18	00	000	001	000	021-001				Dirección y coordinación	La presente modificación presupuestaria no afecta metas físicas
216	18	00	000	001	000	021-001-0001				Dirección y coordinación	La presente modificación presupuestaria no afecta metas físicas
216	18	00	000	002	000	021-002				Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	La presente modificación presupuestaria no afecta metas físicas
216	18	00	000	002	000	021-002-0004				Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	La presente modificación presupuestaria no afecta metas físicas

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial" con recursos de fuente 11 "Ingresos Corrientes", para el grupo de gasto 000 "Servicios Personales" y 900 "Asignaciones Globales", con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO /

FECHA DE APROBACION	
DIA	MES AÑO



LIC. WALTER H. Galdamez
 Director Ejecutivo TV
 -PROVIAL-

9


SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3
				FECHA : 24/09/2025
				HORA : 9:39.07
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-			20
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACION:	INTRA1		REPROGRAMACION: X	
Centro Costo Consolidados				
2096-17; 2697-19; 16335-6; 16337-4; 19719-3; 19720-3; 21701-4;				


DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial" con recursos de fuente 11 "Ingresos Corrientes", para el grupo de gasto 000 "Servicios Personales" y 900 "Asignaciones Globales", con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

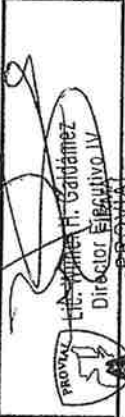
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



 FIRMA: 

 LIC. JAVIER H. GALÁNMEZ



 LIC. JAVIER H. GALÁNMEZ



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



**DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-
RESOLUCIÓN NÚMERO 075-2025-DIRECCIÓN**

Guatemala, diecinueve (19) de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO:

Con base en lo que establece y para el efecto dispone el Decreto 36-2024 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco", vigente para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco lo establecido en los artículos 1, 5, 11, 14, y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-202 4 "Distribución Analfica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025" en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- puede ejecutar, así como lo regulado en el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 2, literal a y c), del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.

FOR TANTO:

El Director General de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



RESUELVE:

PRIMERO. AUTORIZAR la reprogramación de productos y subproductos tipo INTRAT, por la cantidad de **UN MILLON DOSCIENTOS ONCE MIL VEINTINUEVE QUETZALES EXACTOS (Q. 1,211,029.00)**, mediante la resolución de autorización, para la readecuación presupuestaria para los grupos de gasto 000 (Servicios Personales) y 900 (Asignaciones Globales), dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", esto con el fin de dar cumplimiento a las metas y objetivos de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-




Lic. WILNER OSORIO HERNÁNDEZ GALDÁMEZ
DIRECTOR GENERAL
-PROVIAL-



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



**JUSTIFICACIÓN SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA
PARA EL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" Y 900
"ASIGNACIONES GLOBALES".**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO II "INGRESOS CORRIENTES"

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, procede a remitir una reprogramación presupuestaria tipo INTRAI, por un valor de Q. 1,211,029.00, se considera necesario efectuar readecuación presupuestaria para poder contar con los recursos necesarios.

DEBITO

El débito se realizará dentro del centro de costo 2697 "Departamento de Logística", por la cantidad de Q. 475,000.00, afectando los siguientes renglones de gasto:

*Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial"
Actividad 002 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial"
Ubicación Geográfica 0101*

Renglón 011 "Personal Permanente". Q. 225,000.00.





Se solicita debitar del presente renglón, derivado de que el monto por comprometer es mayor al monto proyectado para realizar los pagos de sueldos de personal permanente las plazas ocupadas de técnico III, por lo que procede el débito sin que afecte el pago de los compromisos en el renglón indicado.

*Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial"
Actividad 002 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial"
Ubicación Geográfica 0101*

*Renglón 012 "Complemento Personal al Salario del Personal Permanente". Q. 250,000.00.
Se solicita debitar del presente renglón, derivado de que el monto por comprometer es mayor al monto proyectado para realizar los pagos de bono complemento al salario para el personal permanente, por lo que procede el débito sin que afecte el pago de los compromisos en el renglón indicado.*

El débito se realizará dentro del centro de costo 19719 "Sede Regional de Salcajá, Quetzaltenango", por la cantidad de Q. 117,029.00, afectando el siguiente renglón de gasto:

21 Calle 10-58, zona 13 Colonia Aurora II, Guatemala. PBX.: (502) 2422-7800 / 2419-2121 - Call Center: 1520

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones**     www.provia.gov.gt

Programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad vial”

Actividad 002 “Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial”

Ubicación Geográfica 0902

Renglón 029 “Otras Remuneraciones de Personal Temporal” Q. 117,029.00.

Se solicita el débito de fondos en el presente renglón, asignados a la sede regional de Salcajá, Quetzaltenango, derivado de que el monto por comprometer es mayor al monto proyectado para realizar los pagos de honorarios del personal operativo al servicio de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, por lo que procede el débito sin que afecte el pago de los compromisos en el renglón indicado.

El débito se realizará dentro del centro de costo 19720 “Sede Regional de San Bernardino, Suchitepéquez”, por la cantidad de Q. 511,000.00, afectando el siguiente renglón de gasto:

Programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad vial”

Actividad 002 “Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial”

Ubicación Geográfica 1004

Renglón 029 “Otras Remuneraciones de Personal Temporal” Q. 511,000.00.

Se solicita el débito de fondos en el presente renglón, asignados a la sede regional de Bernardino, Suchitepéquez, derivado de que el monto por comprometer es mayor al monto proyectado para realizar los pagos de honorarios del personal operativo al servicio de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, por lo que procede el débito sin que afecte el pago de los compromisos en el renglón indicado.

El débito se realizará dentro del centro de costo 16337 “Sede Regional de Poptún, Peten”, por la cantidad de Q. 36,000.00, afectando el siguiente renglón de gasto:

Programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad vial”

Actividad 002 “Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial”

Ubicación Geográfica 1712

Renglón 029 “Otras Remuneraciones de Personal Temporal” Q. 36,000.00.

Se solicita el débito de fondos en el presente renglón, asignados a la sede regional de Poptún, Peten, derivado de que el monto por comprometer es mayor al monto proyectado para realizar los pagos de honorarios del personal operativo al servicio de la Dirección General



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



de Protección y Seguridad Vial, por lo que procede el débito sin que afecte el pago de los compromisos en el renglón indicado.

El débito se realizará dentro del centro de costo 16335 "Sede Regional de Puerto Barrios, Izabal", por la cantidad de Q. 36,000.00, afectando el siguiente renglón de gasto:

**Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad vial"
Actividad 002 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial"
Ubicación Geográfica 1801**

Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" Q. 36,000.00.

Se solicita debitar en este presente renglón, en la Sede Regional de Puerto Barrios, Izabal, derivado de que el monto por comprometer es mayor al monto proyectado para realizar los pagos de honorarios del personal operativo al servicio de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, por lo que procede el débito sin que afecte el pago de los compromisos en el renglón indicado.





El débito se realizará dentro del centro de costo 21701 "Sede Regional de Morales, Izabal", por la cantidad de Q. 36,000.00, afectando el siguiente renglón de gasto:

**Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad vial"
Actividad 002 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial"
Ubicación Geográfica 1804**

Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" Q. 36,000.00.

Se solicita debitar en este presente renglón, en la Sede Regional de Morales, Izabal, derivado de que el monto por comprometer es mayor al monto proyectado para realizar los pagos de honorarios del personal operativo al servicio de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, por lo que procede el débito sin que afecte el pago de los compromisos en el renglón indicado.

21 Calle 10-58, zona 13 Colonia Aurora II, Guatemala. PBX.: (502) 2422-7800 / 2419-2121 - Call Center.: 1520

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones**     www.provial.gob.gt



CRÉDITO

**Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial"
Actividad 001 "Dirección y Coordinación"**

Ubicación Geográfica 0101

Renglón 913 "Sentencias Judiciales" Q. 1,211,029.00

**Se solicita acreditar en el presente renglón, el cual servirá para realizar los pagos siguientes
Sentencias Judiciales:**

NO.	Número de Expediente	Tipo de Proceso	Nombre de la parte actora	Monto Total
1	01173-2017-06753	Costas Judiciales	Luis Roberto Seanz Pérez	43,841.80
2	01173-2020-02272	Prestaciones Laborales	Abner Aníbal Molina Alcántara	142,140.00
3	01173-2020-02230	Prestaciones Laborales	Ingrid Johanna Figueroa de León	358,585.26
4	01173-2021-02054	Prestaciones Laborales	Esdras Arturo Rodas Matul	256,516.48
5	01173-2021-11381	Prestaciones Laborales	Oliver Omar López Montenegro	218,425.92
6	01173-2021-10421	Prestaciones Laborales	Nery José Manuel Lorenzana Ramírez	38,352.62
7	01173-2023-06636	Prestaciones Laborales	Junior Humberto del Cid Hernández	153,166.08
TOTAL				1,211,028.16

Para hacer efectivo el pago de sentencias judiciales, con la finalidad de darle cumplimiento a lo ordenado por los órganos jurisdiccionales, esto tomando en consideración que de no ser efectivo lo requerido se puede caer en desacato y rebeldía.

"LA PRESENTE REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA NO AFECTA METAS FISICAS"

